



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas
que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciadas en Psicología

AUTORAS:

Cruz Chavez, Ana Maria (orcid.org/0000-0003-4371-062X)

Lopez Sanchez, Santa Micaela Mercedes (orcid.org/0000-0002-4737-7329)

ASESOR:

Dr. Concha Huarcaya, Manuel Alejandro (orcid.org/0000-0002-8564-7537)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios; a mis padre, esposo e hijos por ser los pilares fundamentales en mi vida, por estar siempre a mi lado apoyándome, en cada logro en todo este tiempo.

AGRADECIMIENTO

A todos los docentes de carrera y asesor, por cuyo trabajo en el tránsito de mi vida académica, estaré siempre en deuda. Gracias por su amabilidad y su tiempo para impulsar el presente proyecto.

A nuestra escuela de psicología, y a nuestros asesores quienes han compartido su conocimiento a lo largo de nuestra formación académica.

A las pacientes mujeres quienes han participado de esta investigación, por brindarnos la facilidad de poder realizar esta investigación y que de esta manera se haga realidad.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana", cuyos autores son LOPEZ SANCHEZ SANTA MICAELA MERCEDES, CRUZ CHAVEZ ANA MARIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MANUEL ALEJANDRO CONCHA HUARCAYA DNI: 07285283 ORCID: 0000-0002-8564-7537	Firmado electrónicamente por: MACONCHAC el 22- 01-2024 20:14:54

Código documento Trilce: TRI - 0730551

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LAS AUTORAS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CRUZ CHAVEZ ANA MARIA, LOPEZ SANCHEZ SANTA MICAELA MERCEDES estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LOPEZ SANCHEZ SANTA MICAELA MERCEDES DNI: 41563762 ORCID: 0000-0002-4737-7329	Firmado electrónicamente por: MLOPEZSAN el 18-01-2024 22:20:06
CRUZ CHAVEZ ANA MARIA DNI: 10545371 ORCID: 0000-0003-4371-062X	Firmado electrónicamente por: ACRUZCHB el 18-01-2024 21:51:07

Código documento Trilce: INV - 1508295



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LAS AUTORAS	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	19
3.6 Método de análisis de datos	20
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos sociodemográficos de la muestra	16
Tabla 2. Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov variables violencia intrafamiliar e inteligencia emocional	22
Tabla 3. Correlación entre variable violencia intrafamiliar e inteligencia emocional	23
Tabla 4. Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia física	24
Tabla 5. Correlación entre inteligencia emocional y la dimensión violencia psicológica	25
Tabla 6. Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia sexual	26
Tabla 7. Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia social	27
Tabla 8. Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia patrimonial	28
Tabla 9. Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia de género	29
Tabla 10. Niveles de violencia intrafamiliar	30

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general establecer la relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana. El tipo de estudio fue de alcance correlacional con un diseño no experimental de tipo transversal, cuya muestra estuvo constituida por 385 mujeres mayores de 18 años. No obstante, se detectaron respuestas inadecuadas en algunas pruebas, lo que requirió depurar los datos. Finalmente, la muestra consistió en 320 mujeres. Los instrumentos utilizados fueron la escala de violencia intrafamiliar VIF J4 y la Trait Meta- Mood Scale, TMMS – 24. Los resultados revelan una correlación negativa moderada y significativa ($r_s = -0.433$; $p < 0.05$) entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional. Concluyendo que en la medida que las féminas son víctimas de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipologías a mayor gravedad, estarían evidenciando bajos recursos en sus competencias socioemocionales frente a estas experiencias de violencia.

Palabras Clave: Violencia intrafamiliar, inteligencia emocional, mujeres.

ABSTRACT

The general objective of this study was to establish the relationship between domestic violence and emotional intelligence in adult women attending health facilities in metropolitan Lima. The type of study was correlational in scope with a non-experimental cross-sectional design, whose sample consisted of 385 women over 18 years of age. However, inadequate responses were detected in some tests, which required data cleaning. Finally, the sample consisted of 320 women. The instruments used were the VIF J4 domestic violence scale and the Trait Meta- Mood Scale, TMMS - 24. The results reveal a moderate and significant negative correlation ($r_s = -0.433$; $p < 0.05$) between domestic violence and emotional intelligence. We conclude that to the extent that women are victims of domestic violence in any of its most severe typologies, they would be showing low resources in their socioemotional competencies in the face of these experiences of violence.

Keywords: Domestic violence, emotional intelligence, women.

I. INTRODUCCIÓN

El estudio de violencia intrafamiliar (VIF) es fundamental en esta sociedad postmoderna, pues es un tema del día a día, es así que Mayor y Salazar (2019) consideran que es un problema que se da en el seno familiar por actitudes intencionales afectando en área del vínculo social socioemocional, donde se agota la voluntad de interacción y comunicación mostrando actitudes de descontrol, carencia emocional e incapacidad de resolución de problemas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) indica que la violencia intrafamiliar sucede entre el círculo familiar a lo largo de la vida y formas de violencia con consecuencias serias, afectando en la vida económica, política, social y psicológica, en tanto García (2020) refiere que es un conjunto de hechos que daña la integridad de las víctimas mujeres y menores de edad. En este sentido la violencia transgrede los derechos humanos, es así que durante la coyuntura las víctimas fueron mujeres, niños y adultos mayores (Sánchez et al., 2020).

La violencia siempre estuvo presente en todo el mundo, y con el paso del tiempo se manifiesta con mayor intensidad, es así que las modalidades de violencia, física, emocional y psicológica, son muy complejos por múltiples elementos (Sánchez et al, 2019). En este contexto, la VIF comprende cualquier manifestación de abuso, maltrato o agresión que tiene lugar en el entorno familiar, mediante actitudes violentas como: abuso sexual, físico, psicológico o control económico (Camacho, 2020), cuyo impacto y consecuencias deja huellas a corto y largo plazo (Lorente, 2020), donde las víctimas de violencia familiar experimentan perturbaciones en las emociones, reflejando dependencia emocional y económica del agresor y esto se corrobora con lo señalado por estudios, que a mayor VIF el nivel de inteligencia emocional (IE) es baja, desencadenando dificultad en la capacidad emocional para afrontar y adaptarse a los nuevos eventos (Chávez et al., 2023).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019), a nivel internacional el 40% de los jóvenes justifica la violencia que experimentan en su hogar. Asimismo, el 70% de ellos afirma que esta acción se debe a la desobediencia de sus padres, mientras que el 24% lo relaciona con la realización de actividades prohibidas y el 18% con la falta de respeto hacia sus progenitores.

En Latinoamérica, los datos revelan un incremento de agresiones contra la mujer durante los primeros tres meses de la pandemia. También, De los Ángeles et al. (2021) mencionan que Chile fue el país con la mayor incidencia de violencia intrafamiliar (70%), seguido por México (60%), Brasil (50%) y Argentina (39% de aumento en los casos), todos ellos con altos índices de violencia durante el confinamiento.

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) reportó que el 54,8% de las féminas, han sido víctimas de violencia familiar, un 50.1% sufrieron abuso psicológico y/o verbal, el 27.1% abuso físico y el 6.0% fueron víctimas de abuso sexual. De igual manera, de acuerdo con el ámbito de residencia la violencia familiar en la zona urbana fue del 55,3%, y en la zona rural del 52,3%, y a nivel regional, se presentó en un 55.4% en la costa, en la región sierra 56,6%, y en la región selva en un 48,8%.

Conforme al reporte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2022), durante todo el año 2021 se recibieron 170,987 denuncias en los servicios del Programa Nacional Aurora. Dentro de los servicios del programa, se registró un total del 86% de hechos contra la mujer, donde el maltrato psicológico representó el 46%, el maltrato físico el 40%, la violencia sexual el 14% y la violencia doméstica el 0,4%.

Por otro lado, Freire (2019) señala que la IE se asocia con el buen estado subjetivo del individuo y desarrolla un componente protector de ciertos comportamientos como la impulsividad, la violencia y el desorden emocional. Agrega, que la inteligencia emocional (IE) en mujeres que han presenciado hechos agresiones contra su persona, están sometidas a un condicionamiento de sumisión y aguante emocional que no les permite reaccionar, están resignados ante estos eventos, llegando a normalizar esta situación, involucrándose en relaciones tóxicas, teniendo codependencia en sus relaciones. De igual manera, Manrique et al. (2021) indican que cuando las personas poseen inteligencia emocional positiva, esta actúa como herramienta para combatir situaciones de violencia, es decir; facilita que la mujer pueda liberarse de su pareja y llegue a comprender que retener esas emociones en su interior no contribuye de manera positiva a su crecimiento personal, ni a su desarrollo ético y moral.

A pesar de las estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar en Perú, todavía hay un vacío importante en cuanto al conocimiento y la comprensión de las dinámicas emocionales que subyacen a esta problemática, especialmente en lo que concierne a las féminas. La IE es un elemento clave en la prevención y control de la VIF. Sin embargo, en Perú, muchas mujeres carecen de acceso a información y recursos para desarrollar su inteligencia emocional, lo que las deja vulnerables a ser víctimas de la violencia en el entorno familiar.

Por lo tanto, surge la cuestión ¿Cuál es la relación entre la violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana?

La investigación se justifica en lo teórico, dado que a partir de sus hallazgos podremos dar cuenta de la relación o no de estas dos variables y brindar información que pueda servir para investigaciones posteriores. En lo práctico, el hallazgo de relaciones significativas entre la violencia intrafamiliar e inteligencia emocional, permitirá proponer programas preventivos y promocionales en salud psicológica para abordar la incidencia de la violencia intrafamiliar, mientras que, en lo social, servirá como un aporte a los principales organismos encargados de la atención a personas víctima de violencia y proponer estrategias de promoción y prevención para el bienestar.

Es por ello, que el objetivo general de esta investigación fue establecer la relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana. Del mismo modo, los objetivos específicos fueron: a) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia física; b) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia psicológica, c) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia sexual, d) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia social ,e) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia patrimonial, f) Determinar la relación entre la inteligencia emocional y violencia de género, g) Por último identificar el grado de violencia intrafamiliar en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana.

Asimismo, la hipótesis general indica: Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana. Con respecto a las hipótesis específicas fueron: a) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia física, b) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia psicológica, c) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia sexual, d) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia social, e) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia patrimonial, f) Existe relación entre la inteligencia emocional y violencia de género en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Gualdrón (2020) ejecutó una investigación en Colombia con el motivo de conocer el vínculo entre IE y violencia intrafamiliar en féminas adventistas. Asimismo, la muestra estaba integrada por 135 féminas. Este trabajo fue descriptivo y correlacional. De igual manera, las pruebas usadas fueron el VIFJ 4 y el Bar-On ICE. Los datos revelaron que existe conexión inversa y significativa entre los constructos. De igual manera, se registró un grado considerablemente alto de IE, siendo la habilidad interpersonal, intrapersonal y la regulación del estado de ánimo las más destacadas. Además, se observó un bajo nivel de agresiones en el hogar, siendo la violencia de género la más común. Con base en estos resultados, se puede indicar que la IE actúa como un factor de protección en oposición a la violencia en el hogar en mujeres, lo que significa que cuanto mayor sea su grado de inteligencia emocional, menor será la incidencia de violencia.

Igualmente, Peña y Pico (2021) realizaron un estudio en Colombia para analizar la conexión entre la IE y la VIF y de pareja experimentados por féminas víctimas durante la pandemia en el municipio de Socorro (Santander). Para este propósito, se examinó a una muestra de 13 mujeres que habían sufrido violencia intrafamiliar (VIF) utilizando un enfoque cuantitativo de alcance correlacional, sin realizar experimentación directa. Se emplearon dos pruebas principales: la Escala Rasgo de Metaconocimientos sobre Estados Emocionales (TMMS-24) y el cuestionario de violencia intrafamiliar (VIF J4). Sin embargo, no se encontró una asociación significativa, ya sea positiva o negativa, entre la IE y la VIF en este grupo de mujeres ($p > 0.05$).

A nivel nacional, Ccahuancama y Bellota (2021) investigaron el vínculo entre la IE y la violencia en madres de educandos de una escuela en Santiago-Cusco. Asimismo, en la recolección de datos participaron 152 madres de familias, presentando un diseño de tipo no experimental de tipo transversal. En el estudio se utilizaron el Inventario de Inteligencia Emocional Barón (ICE) y el Cuestionario Violencia Intrafamiliar (VIF J4). Sin embargo, los hallazgos obtenidos indicaron que no se encontró una relación significativa, ya sea directa o indirecta, entre la IE y la VIF en este grupo de madres ($p > 0.05$).

Asimismo, Paz (2023) realizó un estudio de investigación con el motivo de analizar la conexión entre la empatía, la IE y la violencia en los vínculos sentimentales entre jóvenes residentes en Lima Metropolitana. Este trabajo fue correlacional descriptivo y utilizó un diseño de corte transversal en donde participaron 296 sujetos de 18 a 35 años. Para recopilar datos, se emplearon tres instrumentos: el cuestionario "Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes" (E.V.R.P.J), el cuestionario de "Empatía de Toronto" (TEQ), y la "Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24)". No obstante, no se encontró una conexión significativa entre la violencia en las relaciones de pareja y la IE ($Rho = -.06$; $p = .300$). Cabe destacar que un 46.3% de los participantes informaron experimentar altos niveles de violencia en las relaciones sentimentales, mientras que un 43.2% exhibió altos niveles de empatía y solamente un 13.9% demostró tener una alta inteligencia emocional.

Gavidia (2023) realizó un estudio en el año 2022 en el barrio Villa Lourdes del distrito de Lajas para determinar la conexión entre la IE y la violencia familiar en madres. El enfoque utilizado fue de tipo cuantitativo con un diseño no experimental lo que significa que se observaron las variables sin manipularlas, durante un período específico, con el propósito de analizar el vínculo entre ellas. La población del estudio consistió en 400 madres residentes en el barrio Villa Lourdes. Sin embargo, se trabajó con una muestra de 170 madres de ese mismo barrio. Se utilizaron dos instrumentos para recopilar datos: el TMMS-24 para cuantificar la IE y el cuestionario de violencia VIF J4 para evaluar la VIF. Los hallazgos señalaron una correlación negativa y débil entre ambos constructos ($Rho = -0.268^{**}$; $p < 0.05$), por ende, significa que ante la prevalencia de mayores niveles de violencia familiar que experimentan las féminas, tienden a mostrar bajos recursos en sus competencias socioemocionales para enfrentar este tipo de violencia.

Cedano (2021) realizó un estudio con el motivo de analizar la conexión entre la IE y la violencia de pareja (VP) en féminas de la región de Huancavelica en el transcurso de la pandemia. Este trabajo fue de tipo básico. Participaron 138 féminas huancavelicanas cuyas edades oscilaron entre 20 y 65 años. Por otro lado, para medir la IE, se empleó la Escala de WLEIS (2002) y para medir la VP, se utilizó la Escala de Violencia Contra la Pareja. Al concluir se logró una conexión significativa,

pero negativa, entre la IE y la VP ($\rho = -.329$; $p < .01$). En consecuencia, la mayor prevalencia de niveles elevados de violencia de pareja experimentada por las mujeres se traduce en la manifestación de limitados recursos en sus habilidades socioemocionales para hacer frente a este tipo de violencia. Es relevante destacar que el 48.6% de las involucradas mostró un nivel promedio de IE, mientras que el 89.1% exhibió un nivel muy bajo de VP.

Machahua y Rosales (2021) examinaron la conexión entre la IE y la incidencia de VP en jóvenes de Lima. El enfoque de investigación adoptado es no experimental y de tipo cuantitativo, utilizando un diseño de corte transversal en 385 jóvenes de 18 a 26 años. Se utilizaron instrumentos tales como: el cuestionario de inteligencia emocional (WLEIS) y la escala de violencia entre novios (CUVINO). Los hallazgos revelaron una relación inversa y estadísticamente significativa entre la IE y la presencia de VP ($\rho = -.293$, $p < .05$). Además, se observó una asociación negativa y significativa entre la IE y diversos factores de la VP, incluyendo violencia por humillación ($\rho = -.156$), violencia sexual ($\rho = -.142$), violencia por coerción ($\rho = -.226$), violencia por desapego ($\rho = -.296$). En contraste, se identificó una relación inversa en casos de violencia de género ($\rho = -.102$) y violencia por castigo emocional ($\rho = -.131$). La violencia física mostró una relación cercana a cero ($\rho = -.001$), mientras que la violencia instrumental exhibió una correlación positiva pero no significativa ($\rho = .028$).

En cuanto a los modelos vinculados a la variable violencia intrafamiliar, la teoría del aprendizaje social propuesto por Bandura (1982, como se citó en Acate, 2019) argumenta que los comportamientos agresivos en la familia pueden ser aprendidos por los miembros mediante la observación e imitación de modelos de conducta agresiva presentes en su entorno familiar y social. Según esta teoría, los sujetos que son expuestos a este tipo de comportamientos agresivos tienen más probabilidades de adoptarlos y reproducirlos en su vida cotidiana por lo que esta conducta se perpetúa de generación en generación lo cual se destaca la importancia del refuerzo y la imitación en la adquisición de conductas agresivas, así como la influencia de elementos psicológicos y ambientales en la aparición y mantenimiento de la VIF.

Por otra parte, la teoría del ciclo de la violencia sostiene que la VIF es un proceso que se repite en patrones cíclicos, en los que se intercalan diferentes fases: una fase de acumulación de tensión, una fase de agresión física o verbal, y finalmente una fase de reconciliación. Durante la fase de acumulación de tensión, el agresor experimenta una creciente tensión y frustración, que puede ser provocada por una variedad de componentes, como el estrés, el consumo de sustancias, o la presencia de desencadenantes específicos. En la fase de agresión, la tensión acumulada se descarga en forma de violencia física o verbal hacia el miembro de la familia afectada. Por último, en la fase de reconciliación, el agresor puede mostrar arrepentimiento y pedir perdón, lo que puede llevar a un período de calma relativa antes de que se vuelva a iniciar el ciclo (Walker, 1979, como se citó en Cormos et al., 2023).

También, en la teoría de la frustración-agresión plantea que la violencia intrafamiliar es una respuesta a situaciones en las que las expectativas o necesidades de una persona son frustradas, lo que puede generar una respuesta agresiva. Según esta teoría, cuando una persona se encuentra en una situación de frustración, puede experimentar una sensación de ira o hostilidad que puede desembocar en un comportamiento agresivo (Berkowitz, 1969, como se citó en Scaptura y Boyle, 2020).

Asimismo, la teoría de la perspectiva de género subraya que la sociedad prescribe las conductas esperadas para hombres y mujeres según las normas culturales. Estas percepciones de masculinidad y feminidad, concebidas como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad en lugar de atributos biológicos, se entrelazan de manera inherente con la dinámica hostil de la pareja. En términos sencillos, la dinámica de una relación romántica se configura a través de roles culturales que asignan posiciones de poder diferentes y desiguales a cada género, dando una mayor valoración al papel masculino (Dohmen, 1996; Cantera, 2005; Turinetti y Vicente, 2008, como se citó en De Alencar y Cantera, 2012).

Bronfenbrenner (1987 citado en Cantera y Gamero, 2021) desde el Modelo ecológico, sostiene que la VIF es un fenómeno complejo que no puede ser atribuido a factores aislados, sino por la influencia conjunta de varios factores que actúan en

diferentes niveles y momentos, y debe ser analizado a través de cinco niveles o sistemas que interactúan entre sí y pueden influir en su aparición y mantenimiento. El microsistema, que se refiere a las interacciones directas de la persona con su entorno inmediato; el mesosistema, que aborda las relaciones entre diferentes microsistemas; el exosistema, que se refiere a los factores externos al microsistema que pueden influir en éste; el macrosistema, que abarca los valores culturales, creencias y normas sociales que pueden influir la actitud de las sujetos; y, finalmente, el crono sistema, hace referencia a las modificaciones que se generan en los diferentes sistemas a lo largo del tiempo.

La VIF abarca todas las expresiones de maltrato, tanto por medio de acciones como por omisiones, que tienen lugar en el entorno familiar. y resultan de los vínculos sociales entre sus integrantes. En este tipo de violencia se evidencia un abuso de poder por parte de uno o varios miembros de la familia (Jaramillo et al., 2014). A su vez, es cualquier acción que cause daño psicológico, físico y sexual a un involucrado de la familia por parte de uno o varios de manera sostenida en el tiempo, lo que puede afectar su integridad y tener graves consecuencias en su personalidad y en la estabilidad de la familia en su conjunto (Hernández, 2019).

Jaramillo et al. (2014) explica la violencia intrafamiliar en función a seis dimensiones:

Violencia física, es el uso de la agresión física con la finalidad de infligir daño o lesiones a la pareja. Esta forma de violencia puede manifestarse a través de una variedad de comportamientos agresivos, como golpes, bofetadas, patadas, estrangulamiento u otras formas de agresión directa.

Violencia psicológica es un tipo de maltrato que implica comportamientos destinados a causar daño emocional y psicológico a otra persona. A diferencia de la violencia física, lo cual se manifiesta mediante palabras, gestos, actitudes y acciones que minan la autoestima, la salud psicológica y el equilibrio emocional de la víctima.

Violencia sexual, engloba cualquier comportamiento sexual que se lleva a cabo sin el consentimiento claro y voluntario de todas las personas involucradas.

Esto puede incluir actos como el abuso sexual, la intimidación sexual, el acoso sexual, el acoso cibernético con connotaciones sexuales, y la violación. Asimismo, la falta de consentimiento puede deberse a diversos factores, como la fuerza física, la coacción psicológica, la incapacidad para dar un consentimiento válido (por ejemplo, debido al estado de embriaguez o a la incapacidad mental), o la intimidación.

Violencia social, abarca una amplia gama de comportamientos violentos que se manifiestan en el contexto de las interacciones entre sujetos dentro de una comunidad. Este fenómeno no se limita únicamente a actos físicos, sino que también incluye formas más sutiles de agresión, discriminación y exclusión. Puede manifestarse en diversas áreas, como la discriminación por género, raza, orientación sexual o nivel socioeconómico, así como en la falta de acceso a recursos y oportunidades.

Violencia patrimonial, se caracteriza por comportamientos que buscan ejercer control o causar daño a los recursos económicos y patrimoniales de una persona, ya sea de manera directa o indirecta. Esta forma de violencia puede manifestarse a través de diversas acciones que socavan la autonomía financiera y la estabilidad económica de la víctima.

Por último, la violencia de género, se caracteriza por actos violentos que tienen como objetivo dañar a una persona específicamente por su género, en este caso, hacia las mujeres, simplemente por ser mujeres. Esta forma de violencia se origina en un sistema de poder patriarcal y desigual, donde se perpetúan normas, roles y estructuras que sitúan a las féminas en una posición de inferioridad en comparación con los varones.

Mientras que la variable inteligencia emocional es conceptualizada como la habilidad para observar y comprender las emociones propias y ajenas en diversas situaciones se manifiesta en la manera en que las personas reaccionan emocionalmente, ya sea a través de gestos, acciones o lenguaje, proporcionando una ventana a su estado emocional. Al ser conscientes de estas manifestaciones, se logra un mayor entendimiento y gestión de las emociones en contextos variados (Valencia, 2023). Por otro lado, Goleman (1995, como se citó en Rochin y Berrueto,

2022) sostiene que la IE se compone de una agrupación de habilidades que posibilitan la adecuada gestión de las emociones personales y de los demás. Dichas habilidades se agrupan en cinco áreas: la capacidad de ser conscientes de las emociones propias, la habilidad de regular las emociones, la empatía, las destrezas sociales, la motivación.

En ese sentido, Bar-On (1997, como se citó en Martínez y Miranda, 2022) en su modelo propuesto, establece que la IE es una gama de destrezas (habilidades) que se relacionan con la adaptación de los sujetos a su entorno emocional y social, las cuales se dividen en cinco áreas: inteligencia intrapersonal, que alude a la aptitud de comprender las emociones propias y la capacidad de controlarlas; inteligencia interpersonal, que se vincula con la habilidad de interiorizar y gestionar las emociones de otros sujetos; adaptabilidad, que se relaciona con la capacidad de adaptarse a escenarios fluctuantes; manejo del estrés, que se relaciona con la capacidad de afrontar situaciones estresantes y mantener la calma; y estado de ánimo general, que se refiere al equilibrio emocional en general.

La teoría de la inteligencia emocional de Thorndike (1920, como se citó en Kanesan y Fauzan, 2019) sostiene que la capacidad de los sujetos para discernir y manejar las emociones es una forma de inteligencia que puede ser medida y desarrollada. Thorndike se centró en la facultad de los sujetos para percibir, interiorizar, expresar y regularizar las emociones, y cómo esta capacidad influye en el comportamiento.

Mientras la teoría de Salovey y Mayer (1997 citado en Machado ,2022), señalan que la IE es la facultad de usar las emociones personales de forma efectiva para obtener un mejor resultado en nuestras vidas. Es decir para estos autores, es la aptitud de entender las emociones, percibirlas y regularlas, y utilizar esta comprensión para obtener conocimiento y lograr metas. Agregan que esta capacidad es una forma de inteligencia que permite a las personas desenvolverse adecuadamente en los aspectos emocionales y de regulación, y tiene como objetivo lograr una vida más fácil y satisfactoria.

Por último, las dimensiones que conforman la escala que cuantifica la IE son atención emocional, la habilidad de sentir y expresar los sentimientos de manera

adecuada que implica la capacidad para reconocer, entender y moderar las emociones de manera efectiva; claridad emocional, la capacidad de autoconciencia emocional hace referencia a la habilidad de una persona para comprender y distinguir sus propios estados emocionales; reparación emocional, significa la habilidad para regular y manejar los estados emocionales, lo cual implica ser capaz de modificar experiencias emocionales negativas en positivas y adaptar las respuestas emocionales de acuerdo a la situación (Fernández et al., 2004 como se citó en Machado ,2022).

En cuanto a la teoría de Barrett (2006) sostiene que las emociones son construcciones cognitivas moldeadas por la interpretación del contexto. En el caso de la violencia intrafamiliar (VIF), las mujeres víctimas de este fenómeno pueden experimentar una interpretación negativa y amenazante de las situaciones. La constante exposición a la violencia puede influir en cómo perciben su entorno y cómo se interpretan a sí mismas. Esta interpretación negativa puede generar emociones intensas y, en algunos casos, potencialmente destructivas, como el miedo, la ira o la indefensión.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio fue básico lo cual no busca resolver problemas inmediatos, sino que actúa como fundamento teórico para otros tipos de investigaciones. Este enfoque permite la formulación de tesis con objetivos exploratorios, descriptivos o incluso correlativos. En lugar de abordar problemas prácticos directos, su propósito es ampliar la comprensión teórica y contribuir al avance del conocimiento en un campo específico (Arias y Covinos, 2021).

El estudio fue descriptivo correlacional, dado que se procuró evaluar la relación entre los constructos de investigación y validar las hipótesis formuladas. Respecto al diseño, se clasifica como no experimental, ya que no implica ninguna manipulación de los constructos. Además, adopta un enfoque de corte transversal, dado que la recopilación de información se realizó en un solo momento y período temporal (Ato et al., 2013).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia intrafamiliar

Definición conceptual:

La VIF engloba diversas manifestaciones de maltrato, tanto mediante acciones como por omisiones, que tienen lugar en el ámbito familiar y resultan de las interacciones entre sus miembros. En este tipo de violencia se evidencia un abuso de poder por parte de uno o varios miembros de la familia (Jaramillo et al., 2014).

Definición operacional:

La variable será medida mediante la prueba de violencia intrafamiliar VIF J4 desarrollada por Jaramillo et al. (2014), conformado por 25 ítems y 6 dimensiones.

Dimensiones: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial, violencia de género.

Indicadores: (1) golpes, moretones, lesiones y fracturas; (2) insultos, prohibir la expresión de opiniones, infidelidad, amenazas; (3) sexo sin

consentimiento, prohibición de controles médicos; (4) impedimento de relacionarse con los demás, celos obsesivos; (5) dañar objetos de su propiedad, impedimento de ingreso al domicilio, (6) indiferencia, impedimento para que labore.

Escala de medición: Ordinal, con un valor desde (1), casi nunca, (2) pocas veces (3) a veces, (4) muchas veces, (5) casi siempre con opciones de respuesta Likert.

Variable 2: Inteligencia emocional

Definición conceptual:

Es la habilidad de interiorizar las emociones, percibirlas y regularlas, y utilizar esta comprensión para obtener conocimiento y lograr metas. Esta capacidad es una forma de inteligencia que permite a las personas desenvolverse adecuadamente en aspectos emocionales y de regulación, y tiene como objetivo lograr una vida más fácil y satisfactoria (Salovey y Mayer, 1997).

Definición operacional:

La variable será estimada mediante la Trait Meta Mood Scale-24 (TMMS-24) creado por Salovey et al. (1995), adaptada en la realidad nacional por Pérez et al. (2020) lo cual está conformado por 3 factores y 24 ítems.

Dimensiones: Atención emocional, claridad emocional, reparación emocional.

Indicadores: (1) capacidad de sentir, expresión de emociones; (2) comprensión de los estados emocionales; (3) regulación de estados emocionales.

Escala de medición: Ordinal, con un valor desde (1), nada de acuerdo, (2) algo de acuerdo (3) bastante de acuerdo, (4) muy de acuerdo, (5) totalmente de acuerdo con opciones de respuesta Likert.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Según Ventura (2017) refiere que una población se conceptualiza como un conjunto identificable de individuos que poseen atributos similares y que son objeto de atención en un estudio o investigación específica. Esta población puede ser de cualquier tamaño, y se considera como el universo completo de la muestra en

cuestión. La población estuvo integrada por 5 220755 mujeres que residen en Lima metropolitana (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

Criterios de inclusión

Pacientes féminas que asisten a los centros de salud de Lima metropolitana, que se encuentren entre 18 a 65 años, estar en una relación sentimental como mínimo de 6 meses de relación y que aceptaron participar de la investigación mediante su consentimiento informado.

Criterios de exclusión

Personas que no cumplen los requisitos antes indicados, asimismo, pacientes varones, menores de edad y participantes con alguna discapacidad intelectual, que no vivan en Lima metropolitana y personas que no llenaron adecuadamente el cuestionario.

Muestra

Una muestra se refiere a un grupo o subconjunto de casos o individuos seleccionados de una población más grande (Ventura, 2017). En este estudio, la muestra consistió en 385 mujeres que cumplieron con los criterios de inclusión, para lo cual se empleó la fórmula de poblaciones finitas con un nivel de confianza del 95%. Sin embargo, se evidenció que cierta cantidad de participantes respondió de manera inadecuada a cada prueba, lo que requirió una depuración de los datos. Como resultado, la muestra final consistió en 320 mujeres.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de la muestra

		f	%
Estado Civil	Conviviente	152	47.5
	Casada	91	28.4
	Separada	77	24.1
Edad	18 a 25 años	42	13.1
	26 a 30 años	43	13.4
	31 a 35 años	37	11.6
	36 a 40 años	52	16.3
	41 a 45 años	48	15.0
	46 a 50 años	32	10.0
	51 años a más	65	20.6
	Total	320	100.0

En la tabla 1, se expone la información sociodemográfica de la muestra, en donde se evidencia en relación con el estado civil de la muestra que el 47.5% es conviviente, mientras que el 28.4% está casada y el 24.1% es separada, en relación a la edad, se observa que el grupo más amplio con un 20.6 de la muestra son las personas con 51 años o más, seguido de las personas de 36 a 40 años con un 16.3% mientras que los grupos más pequeños son el de 46 a 50 años con un 10% y 31 a 35 años con un 11.6%.

Muestreo

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, siguiendo la perspectiva de Hernández y Escobar (2019), quienes explican que esta estrategia de selección de muestra se fundamenta en la disponibilidad y accesibilidad de los elementos para formar parte de la muestra. En lugar de depender de métodos aleatorios o probabilísticos, el muestreo por conveniencia se centra en la selección de elementos que son prácticos o de fácil acceso.

Unidad de análisis

Estuvo constituida por pacientes féminas que asisten a los centros de salud de Lima metropolitana.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se basa en la recopilación de datos por medio de un cuestionario diseñado previamente. En esta metodología, el investigador elabora una serie de preguntas estructuradas que se presentan a los participantes (López y Fachelli, 2016).

Instrumento 1

La Escala de Violencia Intrafamiliar VIF J4, desarrollada por Jaramillo et al. (2014) en Ecuador, es una prueba diseñada para examinar la presencia y la intensidad de la violencia intrafamiliar en diversas dimensiones. Esta herramienta se ha convertido en un recurso valioso para el estudio en el ámbito de la violencia familiar. La escala abarca seis factores diferentes de VIF, que incluyen violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. La inclusión de estas dimensiones permite una evaluación más completa y detallada de las distintas

expresiones de la violencia en el círculo familiar. Además, la aplicación del instrumento se caracteriza por ser relativamente breve, con una duración estimada de 15 a 20 minutos. Es importante destacar que este instrumento no contaba con una adaptación específica para mujeres en Perú, lo que motivó la realización de validación de jueces expertos y un estudio preliminar para determinar su validez y confiabilidad en este contexto.

Propiedades psicométricas

La consistencia interna de la prueba VIFJ4, registró un valor alfa de Cronbach de 0,938 en su aplicación inicial y de 0,944 en la prueba de Re-test. Estos resultados sugieren una alta consistencia interna en la medición de la violencia intrafamiliar a través de los diversos factores de la escala, tanto en la aplicación inicial como en mediciones posteriores, respaldando así la confiabilidad de la herramienta a lo largo del tiempo.

Estudio piloto

Validez

Con respecto a la evidencia de validez de la escala de violencia intrafamiliar utilizando el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) indican que el valor del χ^2/gf es 1.55, lo cual se considera adecuado. Además, los valores del Índice de Ajuste Comparativo (CFI) y el Índice de Tucker-Lewis (TLI) superan el umbral requerido de 0.90, mientras que los resultados del Error Cuadrático Medio Estandarizado de Raíz Cuadrada (SRMR) y del Error de Estimación de la Raíz Cuadrada Media (RMSEA) se mantienen por debajo de los valores deseados de 0.08, lo que confirma un modelo adecuado.

Confiabilidad

Se evaluó la consistencia interna de la prueba VIFJ4 mediante los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de McDonald, con el propósito de medir la confiabilidad. Esto se realizó a través de un estudio piloto con 100 mujeres adultas, y se obtuvieron valores para sus factores que oscilaron entre 0.779 y 0.943 para el Alfa de Cronbach y de 0.785 a 0.943 para el Omega de McDonald. Estos valores son considerados aceptables, lo que respalda la confiabilidad de la prueba en la muestra analizada.

Instrumento 2

El segundo instrumento fue la Trait Meta- Mood Scale, TMMS (24) desarrollada por Salovey et al. (1995) en Estados Unidos, originalmente el instrumento contaba con 48 ítems, no obstante, Fernández et al. (2004) realizaron una traducción española y conformada por 24 ítems dividida en tres componentes. Para esta investigación se empleó la adaptación de Pérez et al. (2020) para población adulta. La aplicación de la escala es individual o grupal con un tiempo de desarrollo de 15 a 20 minutos.

Propiedades psicométricas

En cuanto a la validez del instrumento, en el AFC, se emplearon indicadores para evaluar la adecuación del modelo. Se encontraron los siguientes valores: TLI = .846, CFI = .838, SRMR = .085, RMSEA = .070. Estos indicadores fueron utilizados para examinar el ajuste del modelo propuesto. Además, al analizar el vínculo con otros constructos, se observó una correlación positiva significativa con la escala WHO FIVE, con un coeficiente mayor a .30. Por otro lado, se encontró una correlación discriminante con la escala DASS-21, cuyo coeficiente fue menor a .20 (Pérez et al., 2020). Asimismo, al realizar el análisis de fiabilidad, se halló que cada dimensión de la escala mostró una consistencia interna adecuada, con valores de alfa superiores a .70. Esto indica que los ítems dentro de cada dimensión están relacionados entre sí de manera consistente y confiable, lo que respalda la validez interna de la escala utilizada (Pérez et al., 2020).

Estudio piloto

Validez

Los hallazgos de la validez de la prueba inteligencia emocional utilizando el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) indican que el valor del χ^2/gf es 1.54, lo cual se considera adecuado. Además, los valores del Índice de Ajuste Comparativo (CFI) y el Índice de Tucker-Lewis (TLI) son superiores al mínimo requerido de 0.90, y los resultados del Error Cuadrático Medio Estandarizado de Raíz Cuadrada (SRMR) y del Error de Estimación de la Raíz Cuadrada Media (RMSEA) se mantienen por debajo de los valores deseados de 0.08, lo que indica un modelo adecuado.

Confiabilidad

Se examinó la consistencia interna de la escala de Inteligencia Emocional mediante los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de McDonald para medir la fiabilidad. Esto se ejecutó a través de un estudio piloto con 100 mujeres adultas, y se obtuvieron valores para los factores que oscilaron entre 0.845 y 0.923 para el Alfa de Cronbach y de 0.868 a 0.925 para el Omega de McDonald. Estos valores se consideran aceptables, lo que respalda la confiabilidad de la escala en la muestra analizada.

3.5 Procedimientos

El presente proyecto empezó con la selección de un tema de estudio, el cual recibió la aprobación del asesor. Asimismo, se procedió a la selección de las pruebas que fueron utilizados en el estudio para examinar las variables violencia intrafamiliar e inteligencia emocional. Por otra parte, para la realización del estudio se requiere obtener el permiso de los autores para su utilización. Del mismo modo, se solicitó la autorización correspondiente al hospital para aplicar el cuestionario a las pacientes mujeres. Además, es importante mencionar que tanto los instrumentos de ambas variables han sido validados utilizando las técnicas psicométricas adecuadas.

Una vez concluidos todos los procedimientos requeridos, procederemos a realizar la administración de los cuestionarios de manera presencial durante septiembre a octubre del 2023. Los cuestionarios serán aplicados con la supervisión del docente asesor y se procederá a su impresión inmediata para su distribución.

Por último, la información recabada a partir de las pruebas usadas fue codificada para favorecer la identificación de los hallazgos y se guardaron en una base de datos en Microsoft Excel-19. Seguidamente, la información se exportó al software estadístico SPSS-26 y JAMOVI 2.2.5. para realizar el procesamiento de los datos estadísticos y realizar el análisis e interpretación.

3.6 Método de análisis de datos

En la fase de análisis de datos, se empezó descargando la información mediante Microsoft Excel, proporcionando una base inicial para el estudio. Para facilitar la manipulación de los datos, se realizó la digitalización de la información,

optimizando así su manejo en las versiones 26 de SPSS y 2.2.5 de JAMOVI. Estos programas estadísticos fueron elegidos por sus capacidades avanzadas en el análisis de datos y la generación de resultados significativos.

Se dio inició con una prueba piloto con una muestra de 100 mujeres, con el objetivo de obtener evidencias de validez y confiabilidad de ambas escalas en la muestra empleando el software JAMOVI 2.2.5.

Para analizar la normalidad de la distribución, se implementó la prueba de Kolmogórov-Smirnov (SPSS 26), un paso crucial para determinar la idoneidad de las pruebas estadísticas posteriores. En cuanto al análisis de relaciones entre variables y factores, se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman (JAMOVI 2.2.5), una elección acertada para identificar posibles correlaciones, especialmente en presencia de datos no paramétricos. Estos pasos integrales contribuyeron a un análisis robusto y fundamentado en la consecución de los objetivos planteados, ofreciendo una comprensión más profunda de la estructura subyacente de los datos.

3.7 Aspectos éticos

El análisis actual considerado las directrices previamente establecidas por la American Psychological Association (APA, 2019) para realizar una adecuada citación y atribuir el crédito a las fuentes utilizadas. Además, se seguirá el marco ético de investigación de acuerdo con el código de deontología descrito en los artículos 22, 23, 24 y 29 del Colegio de Psicólogos del Perú (CDCP, 2017), con el fin de salvaguardar la integridad ética en la investigación. Además, el principio de informe de los resultados de la investigación se respetó y no fueron divulgados por ninguna circunstancia de esta manera manteniendo el principio de confidencialidad, principio de plagio y Falsa Autoría en el cual se respetó el derecho y la autoría mediante la utilización de citas y referencias.

Al concluir, se observaron y respetaron los principios éticos implementados en la investigación, los cuales abarcan la beneficencia al salvaguardar el bienestar y promover beneficios para los participantes; la no maleficencia al asegurar la integridad física y psicológica de los sujetos; la autonomía al permitir que los participantes ejerzan su libertad de decidir su participación en el estudio; y la justicia al promover un trato equitativo entre todos los involucrados en la investigación. (Universidad César Vallejo [UCV], 2023).

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov variables violencia intrafamiliar e inteligencia emocional

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	p valor
Inteligencia emocional	0.274	320	0.000
Violencia Intrafamiliar	0.070	320	0.001
Violencia física	0.114	320	0.000
Violencia psicológica	0.083	320	0.000
Violencia sexual	0.098	320	0.000
Violencia social	0.103	320	0.000
Violencia patrimonial	0.110	320	0.000
Violencia de género	0.108	320	0.000

Según se observa en la tabla 2, los hallazgos de las pruebas de normalidad empleando los estadísticos Kolmogorov-Smirnov, en donde se evidencia en todos los casos un p valor < 0.05, lo cual refiere que no se evidencia una distribución normal en la muestra, en consecuencia, se emplearon estadísticos no paramétricos para las pruebas de hipótesis (Rho de Spearman) (Drezner et al., 2010).

Tabla 3

Correlación entre variable violencia intrafamiliar e inteligencia emocional

		Inteligencia emocional
Violencia	rs	-.433**
Intrafamiliar	p	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 3, los hallazgos de correlación entre violencia intrafamiliar e inteligencia emocional muestra un valor de p < 0.05, confirmando una correlación entre ambos constructos, con respecto al coeficiente de correlación se observa un valor de (rs = -.433) lo que señala una correlación negativa moderada (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 4*Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia física*

		Violencia física
Inteligencia emocional	rs	-.298**
	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 4, se puede evidenciar una correlación entre IE y el factor violencia física. Estos resultados revelan un valor de $p < 0.05$, lo que confirma una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de -0.298, indicando una correlación negativa baja (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 5*Correlación entre inteligencia emocional y la dimensión violencia psicológica*

		Violencia psicológica
Inteligencia emocional	rs	-.338**
	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 5, se exponen los hallazgos de correlación entre IE y el factor violencia psicológica. Estos hallazgos revelan un valor de $p < 0.05$, lo que significa una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de -0.338, indicando una correlación negativa baja (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 6*Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia sexual*

		Violencia sexual
Inteligencia emocional	rs	-.426**
	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 6, se revelan los hallazgos de la correlación entre IE y el factor

violencia sexual. Estos resultados revelan un valor de $p < 0.05$, lo que confirma una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de -0.426 , indicando una correlación negativa moderada (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 7

Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia social

		Violencia social
Inteligencia emocional	rs	$-.355^{**}$
	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 7, se pueden observar los hallazgos de la correlación entre la IE y el factor violencia social. Estos resultados revelan un valor de $p < 0.05$, lo que confirma una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de $-.355$, indicando una correlación negativa baja (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 8

Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia patrimonial

		Violencia patrimonial
Inteligencia emocional	rs	$-.278^{**}$
	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 8, se pueden evidenciar los hallazgos de la correlación entre la IE y el factor violencia patrimonial. Estos resultados revelan un valor de $p < 0.05$, lo que confirma una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de -0.278 , indicando una correlación negativa baja (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 9

Correlación entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia de género

		Violencia de género
Inteligencia	rs	$-.199^{**}$

emocional	p valor	0.000
	N	320

Nota: rs: Rho de Spearman; p: nivel de significancia; N: tamaño de la muestra

En la tabla 9, se muestran los hallazgos de la correlación entre IE y el factor violencia de género. Estos resultados revelan un valor de $p < 0.05$, lo que confirma una correlación significativa. En lo que respecta al coeficiente de correlación, se registra un valor de -0.199 , indicando una correlación negativa muy baja (Martínez y Campos, 2015).

Tabla 10

Niveles de violencia intrafamiliar

Niveles VIF	f	%
Nivel Leve	82	25.6
Nivel Moderado	86	26.9
Nivel severo	152	47.5
Total	320	100.0

En la tabla 10, se presentan los niveles de violencia intrafamiliar en donde prevalece el nivel severo con un 47.5%, en sucesión del nivel moderado con un 26.9% y un nivel leve con un 25.6% de la muestra analizada.

V. DISCUSIÓN

La violencia es un fenómeno social recurrente en todas las regiones y grupos etarios, que hoy en día la prevalencia e incidencia ha ido en aumento, este problema no solo genera dificultades en lo emocional, sino también en lo social, afectando el desenvolvimiento de las personas, como es la expresión de sus competencias socioemocionales. Ello se evidencia en las féminas adultas que asisten a los centros de salud de Lima metropolitana, lo cual nos ha llevado a plantear los objetivos que son materia de nuestra discusión.

El objetivo general del estudio fue establecer la relación entre la violencia intrafamiliar y la IE en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana la cual resultó ser negativa moderada ($r = -.433$) y significativa ($p < 0.05$). Este resultado implica que en la medida que las féminas sufren violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipologías a mayor gravedad, estarían evidenciando bajos recursos en sus competencias socioemocionales. Estos hallazgos concuerdan con el estudio de Guadrón (2020) al evaluar a mujeres adventistas de Colombia y con Gavidia (2023) quien halló un resultado similar al evaluar a madres en un distrito peruano. No obstante, diversos estudios señalan que no existe relación entre estas dos variables (Peña y Pico, 2021; Ccahuancama y Bellota, 2021), ello podría explicarse, a que la IE estaría actuando como un factor de protección en oposición a la VIF que experimentan las víctimas y las respuestas que de éstas se ocasionarían (Peña y Pico, 2021). Por lo tanto, según la teoría de Barrett (2006) la construcción de las emociones destaca la idea de que las emociones no son respuestas automáticas a estímulos externos, sino construcciones cognitivas basadas en la interpretación de la situación. Según esta teoría, las personas interpretan los estímulos del entorno y asignan significado a través de procesos cognitivos, lo que influye en la experiencia emocional. En el contexto de la violencia interpersonal familiar (VIF), esta teoría sugiere que la manera en que un sujeto interpreta y construye las situaciones de violencia puede tener un impacto significativo en sus respuestas emocionales y comportamientos subsiguientes. Aquí es donde entra en juego la IE se define como la habilidad para identificar, comprender y manejar las emociones propias, así como las emociones de los demás (Salovey y Mayer, 1990). Asimismo, según la teoría sistémica,

Cunningham et al. (1998, como se citó en De Alencar y Cantera, 2012) explican que la violencia se origina como resultado de la dinámica organizativa familiar, donde los miembros experimentan dificultades no solo en la comunicación, sino también en el desarrollo de habilidades sociales. Este contexto sugiere que los patrones de interacción y las capacidades sociales deficientes dentro de la familia contribuyen a la manifestación de conductas violentas.

Por otra parte, el primer objetivo específico fue determinar la conexión entre la IE y violencia física en féminas adultas que asisten a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, logrando una correlación negativa baja ($r=-.298$) y significativa ($p<0.05$) lo que significa que ante la prevalencia de mayores niveles de violencia física que experimentan las féminas, tienden a mostrar bajos recursos en sus competencias socioemocionales para hacer frente a esta tipología de abuso. Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Machahua y Rosales (2021) quienes hallaron una relación negativa muy baja entre la IE y la VP en jóvenes adultos de Lima ($\rho=-.001$, $p<.05$). De igual manera, Cedano (2021) al evaluar en mujeres de la región Huancavelica halló una relación negativa baja entre la IE y la VP ($\rho=-.351$, $p<0.05$).

Estas evidencias son respaldadas por la teoría de la IE según la propuesta de Salovey y Mayer (1997) indican que las habilidades asociadas con la IE, como la empatía, la autorregulación emocional y la capacidad para comprender las emociones propias y ajenas, pueden actuar como factores protectores contra la violencia física. Por ejemplo, las mujeres con mayor IE podrían ser más capaces de resolver conflictos de manera constructiva, comunicarse de manera efectiva en situaciones emocionales y gestionar el estrés, lo que disminuiría la probabilidad de enfrentar situaciones de agresión física. Asimismo, de acuerdo con Azpiazu et al. (2015) mencionan que la presencia de niveles elevados de IE se vincula específicamente con una adaptación emocional más equilibrada y una mejora sustancial en la calidad de vida por lo que el desarrollo y fortalecimiento de la IE pueden desempeñar un papel crucial en la capacidad de las personas para enfrentar y adaptarse de manera positiva a las experiencias que suceden en la vida diaria.

Asimismo, el segundo objetivo específico fue determinar la conexión entre la IE y violencia psicológica en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana lo cual se encontró una correlación negativa baja ($r=-.338$) y significativa ($p<0.05$). En otras palabras, cuando las mujeres experimentan mayores niveles de violencia psicológica, tienden a exhibir recursos más limitados en términos de competencias socioemocionales por lo que tienen una mayor susceptibilidad a ser víctimas de este tipo de violencia. Estos se comparan con el resultado de Cedano (2021) quién encontró una correlación positiva muy baja entre la violencia psicológica y la IE en féminas de 20 a 65 años ($r=.158$, $p<0.05$). Por ende, se podría indicar que, en este grupo de mujeres, hay una tendencia general a que aquellas que experimentan ciertos niveles de violencia psicológica también tengan ciertos niveles más altos de competencias socioemocionales.

La teoría de Goleman (1995, como se citó en Rochin y Berrueto, 2022) podría ayudar a entender el resultado hallado indicando que en el contexto de mujeres que enfrentan la adversidad de la violencia psicológica, los niveles más elevados de estrés y desafíos pueden tener un impacto negativo en estas habilidades emocionales. Este resultado apunta a que la falta de conciencia emocional y la dificultad para regular las emociones podrían contribuir a la exhibición de recursos más limitados en términos de competencias socioemocionales. Esta disminución en las capacidades emocionales, a su vez, podría incrementar la susceptibilidad de las mujeres a convertirse en víctimas de violencia psicológica, evidenciando la importancia crítica de abordar integralmente la salud emocional en este grupo de mujeres (Extremera y Fernández, 2002, como se citó en Blázquez et al., 2015).

El tercer objetivo específico fue determinar la relación entre la IE y violencia sexual en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, encontrando una correlación negativa moderada ($r=-.426$) y significativa ($p<0.05$) lo que significa que ante la prevalencia de mayores niveles de violencia sexual que experimentan las féminas, tienden a mostrar bajos recursos en sus competencias socioemocionales para hacer frente a esta tipología de abuso. Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Paz (2023) quién analizó la relación entre la empatía, IE y VP en jóvenes adultos de 18 y 35 años de ambos

sexos, entre sus evidencias se encontró una conexión negativa baja entre la violencia sexual y la claridad emocional ($\rho = -.022$, $p < 0.05$).

Estos hallazgos respaldan la perspectiva teórica de Salovey y Mayer (1990), quienes conceptualizan la IE como la capacidad de percibir, entender y regular tanto las propias emociones como las de los demás. En consecuencia, las féminas que han sufrido violencia sexual pueden enfrentar desafíos significativos en la gestión de sus emociones y en la interpretación de las señales emocionales en su entorno. La habilidad disminuida para regular y comprender estas experiencias emocionales puede impactar negativamente en la manifestación de recursos limitados en términos de competencias socioemocionales (González y Bejarano, 2014; Teruel, 2022).

El cuarto objetivo específico fue determinar la relación entre la IE y la violencia social en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, evidenciando una relación negativa baja ($r = -.355$) y significativa ($p < 0.05$). Esto implica que, dado el aumento en la frecuencia de la violencia social experimentada por las mujeres, se observa una disminución en sus habilidades socioemocionales para hacer frente a este tipo de abuso. Estos hallazgos tienen semejanza con el estudio de Machahua (2021) quien halló una relación entre la VP y la IE en jóvenes adultos de 18 a 26 años, encontrando una relación negativa muy baja entre la violencia de género y la IE ($\rho = -.102$, $p < 0.05$).

Por lo tanto, la teoría de la perspectiva de género menciona que la sociedad establece las conductas esperadas para hombres y mujeres de acuerdo con las expectativas culturales. Estas percepciones de masculinidad y feminidad, concebidas como patrones culturales ligados a estructuras de desigualdad más que a atributos biológicos lo cual se encuentran entrelazadas en la dinámica hostil de la pareja. En otras palabras, la dinámica de una relación de pareja se configura mediante roles culturales que asignan posiciones de poder diferentes y desiguales a los géneros, dando una mayor valoración al papel masculino. (Dohmen, 1996; Cantera, 2005; Turinetti y Vicente, 2008, como se citó en De Alencar y Cantera, 2012). Asimismo, Mainer (2015) detalla que la IE también desempeña un papel crucial en esta dinámica. La falta de habilidades emocionales puede intensificar la

dificultad para gestionar las tensiones asociadas a los roles de género culturalmente, contribuyendo así a la manifestación de comportamientos violentos en la relación de pareja. La incapacidad para entender y regular las emociones de uno mismo y las de la pareja puede alimentar conflictos basados en los estereotipos de género, exacerbando la desigualdad y la hostilidad. En consecuencia, la promoción de la IE en la pareja podría actuar como un componente esencial para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar, desafiando los patrones culturales arraigados y fomentando una relación más equitativa y saludable.

El quinto objetivo específico fue determinar la relación entre IE y la violencia patrimonial en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, encontrando una relación negativa ($r=-.278$) y significativa ($p<0.05$) lo que significa que ante la prevalencia de mayores niveles de violencia patrimonial que experimentan las féminas, tienden a mostrar bajos recursos en sus competencias socioemocionales para enfrentar este tipo de violencia. Estas evidencias poseen semejanza con el estudio de Cedano (2021) quien halló una relación negativa baja entre la IE y la violencia patrimonial ($\rho=-.257$, $p<0.05$).

Estos hallazgos encuentran respaldo en la teoría de (Gottman, 2014 como se citó en Berrocal, 2022) sobre las habilidades emocionales en la pareja. Según esta teoría, los déficits en la IE, como las dificultades para identificar, expresar y regular emociones, están vinculados al deterioro de las relaciones sentimentales y a la manifestación de conductas negativas, como la violencia patrimonial. Específicamente, aquellos individuos con baja IE presentan limitaciones en el manejo de emociones como la ira, frustración o celos en la relación de pareja. Frente a conflictos, tienden a reaccionar con hostilidad o agresión en lugar de resolverlos constructivamente. Estas deficiencias, combinadas con estrategias inadecuadas de comunicación y resolución de problemas, aumentan el riesgo de episodios violentos, como la destrucción de pertenencias del otro miembro de la pareja.

El sexto objetivo específico fue determinar la conexión entre la IE y la violencia de género encontrando una relación negativa muy baja ($r=-.199$) y significativa ($p<0.05$). Por lo tanto, significa que ante la prevalencia de mayores

niveles de violencia de género que experimentan las féminas, tienden a mostrar bajos recursos en sus competencias socioemocionales para enfrentar este tipo de violencia. No obstante, difieren con la investigación de Cedano (2021) evidenciando una relación positiva baja entre la violencia de género y la IE ($\rho=.228$, $p<0.05$). En otras palabras, a pesar de que las mujeres puedan tener competencias socioemocionales adecuadas, se registra una prevalencia más alta de niveles de violencia de género. La discrepancia entre los resultados, podrían haberse llevado a cabo en contextos o poblaciones diferentes, lo que podría influir en la relación observada. Factores culturales, socioeconómicos y demográficos pueden variar significativamente entre diferentes grupos de personas y ubicaciones geográficas.

Con respecto al sexto resultado presenta un respaldo con la teoría de inteligencia emocional de Goleman (1995, como se citó en Rochin y Berrueto, 2022) mencionando que la IE se compone de un conjunto de capacidad que permiten la adecuada gestión de las emociones personales y de los demás enfatizando la gestión constructiva de las emociones. Aquellas personas con mayor IE pueden ser más hábiles para gestionar situaciones emocionales de manera constructiva, reduciendo la probabilidad de recurrir a comportamientos violentos en relaciones de género.

Asimismo, según Teruel (2022) explica que la IE de las mujeres maltratadas se ve profundamente afectada debido al condicionamiento de sumisión y resistencia emocional al que están sometidas, lo que les impide reaccionar de manera inmediata. Este sometimiento prolongado en relaciones tóxicas dificulta aún más su capacidad para liberarse de ellas. Sin embargo, se vislumbra un enfoque positivo en la IE dentro de estos contextos disruptivos. En otras palabras, la IE puede desempeñar un papel crucial al convertirse en una herramienta poderosa para enfrentar y superar estas situaciones. Facilita que la fémina tome conciencia y pueda alejarse del maltrato, comprenda que las emociones depositadas en ella no contribuyen a su desarrollo personal, ético y moral, y le permite tomar decisiones que fomenten su bienestar y autonomía.

El séptimo objetivo específico fue identificar el grado de violencia intrafamiliar en féminas adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima

Metropolitana, los resultados revelaron que el nivel severo de violencia intrafamiliar fue reportado por el 47.5% de la muestra, seguido por el nivel moderado con un 26.9%, y el nivel leve con un 25.6%. Estos resultados fueron comparados con el estudio de Peña y Pico (2021) respecto a la violencia intrafamiliar. El análisis reveló que un 57% de los casos presentaban un grado de violencia severa, seguido por un 36% con una severidad de violencia moderada y un 7% con una severidad de violencia leve.

Estos resultados respaldan la teoría del ciclo de la violencia de Walker (1979, como se citó en Cormos et al., 2023). Según esta teoría, en casos de violencia intrafamiliar severa, la fase de acumulación de tensiones del ciclo tiende a ser más prolongada e intensa. Esto se debe a que hay más factores estresantes sin resolver en la relación, lo cual lleva a una mayor acumulación de ira y frustración. Eventualmente, esto desemboca en episodios explosivos de violencia física y verbal de mayor gravedad. Así, la naturaleza cíclica explica cómo se alcanzan niveles severos de violencia: cuanto más disfuncional es la relación, mayor es la acumulación de tensiones y mayor la severidad cuando estas finalmente estallan en violencia.

En conclusión, durante el desarrollo de la investigación, surgieron algunas limitaciones que es importante destacar. En primer lugar, la compilación de datos se realizó de manera presencial, lo cual puede haber influido en la objetividad y la precisión de la información obtenida. Además, en relación con la población encuestada, no se logró identificar de manera detallada el nivel educativo y el estatus socioeconómico de los participantes, lo que podría haber aportado una comprensión más completa de los resultados. Asimismo, se observó una carencia de investigaciones previas que aborden la relación entre la IE y la VIF en mujeres, lo que destaca la necesidad de más indagaciones en este campo para enriquecer el conocimiento existente.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se estableció que entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana, existe una relación negativa moderada ($r_s = -.433$), ello implica que en la medida que las féminas víctimas de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipologías, estaría evidenciando bajos recursos en sus competencias socioemocionales.

SEGUNDA: Se determinó que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia física en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana, existe una relación negativa baja ($r_s = -.298$), esto implica que, frente a la presencia de niveles más elevados de violencia física que experimentan las mujeres, exhiben limitaciones en sus habilidades socioemocionales para afrontar este tipo de maltrato.

TERCERA: Se estableció que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia psicológica en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana, existe una relación negativa baja ($r_s = -.338$). En términos claros, cuando las mujeres enfrentan niveles más altos de violencia psicológica, muestran una disminución en sus habilidades socioemocionales, lo que las vuelve más vulnerables a convertirse en víctimas de este tipo de maltrato.

CUARTA: Se determinó que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia sexual en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana, existe una relación negativa moderada ($r_s = -.426$), lo que significa que cuando las mujeres enfrentan niveles más altos de violencia sexual, presentan limitaciones en sus habilidades socioemocionales para enfrentar este tipo de abuso.

QUINTA: Se estableció que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia social en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, existe una relación negativa baja ($r_s = -.355$). Esto sugiere que con el incremento en la frecuencia de la violencia sexual experimentada por las

mujeres, se evidencia una reducción en sus capacidades socioemocionales para afrontar este tipo de abuso.

SEXTA: Se determinó que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia patrimonial en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, existe una relación negativa baja ($rs=-.278$). Esto indica que, frente a la prevalencia de niveles más altos de violencia patrimonial experimentada por las mujeres, muestran limitaciones en sus habilidades socioemocionales para hacer frente a este tipo de violencia.

SÉPTIMA: Se estableció que entre la inteligencia emocional y la dimensión violencia de género en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, existe una relación negativa muy baja ($rs=-.199$). En consecuencia, esto implica que cuando las mujeres enfrentan niveles más altos de violencia de género, presentan limitaciones en sus habilidades socioemocionales para hacer frente a este tipo de violencia.

OCTAVA: Se analizaron los niveles de violencia intrafamiliar en donde se observó que prevalece el nivel severo en un 47.5%, en las mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a las instituciones de salud, fomentar activamente el desarrollo de habilidades de inteligencia emocional mediante Programas educativos, talleres y recursos que aborden la gestión emocional, la empatía y la comunicación efectiva pueden desempeñar un papel clave en la prevención de la violencia en el ámbito familiar en mujeres.

SEGUNDA: En perspectiva a futuras investigaciones, se sugiere la realización de estudios que integren análisis de moderación, incluyendo variables complementarias como el estrés y la depresión.

TERCERA: Se sugiere llevar a cabo estudios que investiguen las posibles diferencias significativas según variables sociodemográficas, tales como la edad y el estado civil, entre otras.

CUARTA: Se sugiere llevar a cabo la reproducción de la investigación sobre la relación entre las variables analizadas en poblaciones ubicadas fuera de Lima metropolitana.

REFERENCIAS

- Ato, M., López-García, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/178511>
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1, 66-78.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Azpiazu, L., Esnaola, I., & Sarasa, M. (2015). Capacidad predictiva del apoyo social en la inteligencia emocional de adolescentes. *European journal of education and psychology*, 8(1), 23-29.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1888899215000100>
- Acate, L. P. A. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología" JANG"*, 8(1), 1-21.
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1908>
- Acuña Capiona, I. F., & Morales Chavez, C. T. (2019). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la Fundación ser Familia* [Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés] Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/21802>
- American Psychological Association (2019). Publication manual of the American Psychological Association (Seventh edition. ed.). American Psychological Association. <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>
- Barrett, L. F. (2006). Solving the emotion paradox: Categorization and the experience of emotion. *Personality and social psychology review*, 10(1), 20-46.
https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1207/s15327957pspr1001_2

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Vol. 21). Barcelona: paidós.
https://www.academia.edu/download/62987681/Lectura_de_Bronfenbrenner20200417-81461-1ucqco1.pdf
- Berrocal Sancho, L. (2022). *Terapia de pareja. La magia de la comunicación*.<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/61255>
- Ccahuancama Valdez, M. R., & Bellota Flores, K. (2021). *Inteligencia emocional y violencia en madres de estudiantes de una institución educativa técnica Luis Vallejos distrito Santiago-Cusco, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59121>
- Cormos, L. S., Godoy-Fernández, C., Pina, D., Puente-López, E., García-Jiménez, J. J., Talón, M. C. M., & Ruiz-Hernández, J. A. (2023). Violencia de género: perspectiva de condenados y de psicólogos/as de instituciones penitenciarias. Análisis cualitativo con grupos focales. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 39(1), 153-166.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/509091>
- Camacho, M. R., Acebo Del Valle, G. M., Gaibor González, M. I., Chávez Chacán, P. J., Núñez Aguiar, F. D. R., González Nájera, L. M., & Gruezo González, C. A. (2020). Domestic violence and its repercussions in children in the Province of Bolivar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502020000100023&script=sci_abstract&tlng=en
- Cedano Contreras, G. (2021). *Inteligencia emocional y violencia contra la pareja, en mujeres de Huancavelica en tiempos de pandemia, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64133>
- Campo-Arias, A., & Oviedo, H. C., (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0034-74502005000400009&script=sci_arttext

- Chávez, Z. R. M., Ruiz, J. L., Espinoza, A. R. F., Espino, A. M. E., Ruiz, J. E. S., & Quintanilla, Y. M. (2023). *Violencia Familiar E Inteligencia Emocional: Un Enfoque Sistémico*. <https://osf.io/jxd42/download>
- De los Ángeles Herrera-Hugo, B., Cárdenas-Lata, B. J., Tapia-Segarra, J. I., & Calderón-Bustamante, K. N. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. *Polo del conocimiento*, 6(2), 1027-1038. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2334>
- De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/index.php/revistapsico/article/download/111106/7626/40604>
- Drezner, Z., Turel, O., & Zerom, D. (2010). A modified Kolmogorov–Smirnov test for normality. *Communications in Statistics—Simulation and Computation*®, 39(4), 693-704. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03610911003615816>
- Freire Sevilla, M. P. (2019). *La inteligencia emocional y su relación con la violencia de género en parejas* [Tesis de Licenciatura, Universidad Internacional SEK]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3502>
- Fernández-Berrocal, P., Extremera, N., & Ramos, N. (2004). Validity and reliability of the Spanish modified version of the Trait Meta-Mood Scale. *Psychological reports*, 94(3), 751-755. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2466/pr0.94.3.751-755>
- García González, B. (2020). *Estudio de la inteligencia emocional en jóvenes universitarios víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/19855/>
- Gavidia Muñoz, M. L. (2023). *Inteligencia emocional y violencia familiar en madres del barrio de Villa Lourdes del distrito de Lajas, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/123713>

- Gualdrón, M. (2020). Relación entre inteligencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres adventistas del séptimo día de Bucaramanga, Colombia [Tesis de Doctorado, Universidad de Montemorelos]. <https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/1267>
- González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería global*, 13(1), 424-439. <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/181941>
- Gottman, J. M. (2014). *What predicts divorce?: The relationship between marital processes and marital outcomes*. Psychology Press. [https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=ziABAawAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Gottman,+J.+M.+\(2014\).+What+Predicts+Divorce%3F+The+Relationship+Between+Marital+Processes+and+Marital+Outcomes.+Psychology+Press.&ots=NY1yA40cBk&sig=YVIU2G3_yWvzSlyB3Tb9jDut hYQ](https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=ziABAawAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Gottman,+J.+M.+(2014).+What+Predicts+Divorce%3F+The+Relationship+Between+Marital+Processes+and+Marital+Outcomes.+Psychology+Press.&ots=NY1yA40cBk&sig=YVIU2G3_yWvzSlyB3Tb9jDut hYQ)
- Hernández, M. R., Falcato, M. A., Angulo, L. M. L., Cabrera, Y. H., & Urquiola, Y. C. (2019). Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. *Revista de Enfermedades no transmisibles Finlay*, 9(2), 71-81. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=87734>
- Hernández-Ávila, C. E., & Escobar, N. A. C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. <https://camjol.info/index.php/alerta/article/download/7535/7746>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/#:~:text=Seg%C3%BAn%20sexo%2C%20en%20Lima%2C%20el,millones%20783%20mil%20386>
- Jaramillo, J., Álvarez, J. B., Ochoa, J. C., & Ñauta, J. A. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 32(2), 30-39.

<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/download/885/783>

Kanesan, P., & Fauzan, N. (2019). MODELS OF EMOTIONAL INTELLIGENCE: A REVIEW. *e-BANGI Journal*, 16(7).

<http://journalarticle.ukm.my/20058/1/34511-107724-1-SM.pdf>

Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista española de medicina legal*, 46(3), 139-145.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300250>

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2016). La encuesta. Metodología de la investigación social cuantitativa. <https://ddd.uab.cat/record/163567>

Machahua Prieto, X. M., & Rosales Tamayo, T. B. (2021). *Inteligencia emocional y violencia de pareja en jóvenes de Lima Metropolitana, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72849>

Mainer, N. M. (2015). ¿Violencia de género somos tod@s? También víctimas. *RES: Revista de Educación Social*, (21), 170-176.

https://www.researchgate.net/profile/Cid-Xose-Manuel/publication/303482781_De_las_tecnologias_del_genero_a_las_tecnologias_de_la_subversion_un_desafio_pedagogico_para_la_educacion_social/links/57474c2808ae14040e28d056/De-las-tecnologias-del-genero-a-las-tecnologias-de-la-subversion-un-desafio-pedagogico-para-la-educacion-social.pdf#page=171

Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). Terapia floral de Bach y orientación psicológica en mujeres víctimas de violencia psicológica.

Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, 23(6), 792-

798.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942019000600792

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (27 de enero de 2022). Más de 160.000 personas fueron atendidas por los CEM y SAU. <https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/579727-mas-de-160-000-personas-fueron-atendidas-os-por-los-cem-y-sau>
- Martínez, P. C., & Miranda, L. P. R. (2022). La inteligencia emocional, modelos para su desarrollo. Primera parte: Modelo de Reuven Bar-On. *Revista Reforma Siglo XXI*, 29(112), 76-77. <https://reforma.uanl.mx/index.php/revista/article/view/26>
- Paz Irigoin, C. I. (2023). *Empatía, inteligencia emocional y violencia en la relación de pareja en jóvenes de Lima Metropolitana, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109288>
- Peña Ruiz, Y. J., Pico Castañeda, D. A. (2021). *Relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en tiempos de pandemia en el municipio de Socorro* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Bucaramanga] <http://hdl.handle.net/20.500.12749/14395>
- Sánchez Ramírez, M. C., & Gómez Macfarland, C. A. (2020). Violencia intrafamiliar, una visión internacional ante la Pandemia por Covid-19. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4942>
- Salovey, P. E., & Mayer, D. J. (1997). *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications*. Basic Books. <https://psycnet.apa.org/record/1997-08644-000>
- Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turvey, C., & Palfai, T. P. (1995). Emotional Attention, clarity, and repair: exploring emotional intelligence using the trait meta-mood scale. <https://psycnet.apa.org/record/1995-98769-006>
- Salovey, P., & Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, cognition and personality*, 9(3), 185-211. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Scaptura, M. N., & Boyle, K. M. (2020). Masculinity threat, "Incel" traits, and violent fantasies among heterosexual men in the United States. *Feminist*

- Teruel, N. F. (2022). Inteligencia emocional en víctimas de violencia de género. *Revista Internacional Interdisciplinar de Divulgación Científica*, 1(1). <https://riidici.com/index.php/home/article/view/11>
- Universidad César Vallejo (2022). RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 0101-2022/UCV. [https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/RCUN%C2%B00101-2022-REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN-V3.pdf](https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/RCUN%C2%B00101-2022-REGLAMENTO_DE_INVESTIGACION-V3.pdf)
- Valencia, M. T. F. (2023). La inteligencia emocional en la práctica pedagógica. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1246-1260. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642023000301246&script=sci_arttext
- Valerio Chumbes, A. B., Zapata Ortiz, K. J. (2022). *Violencia familiar e inteligencia emocional en estudiantes de la institución educativa Las Palmas Nueva Esperanza*,
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿ Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista cubana de salud pública*, 43(4), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-34662017000400014&script=sci_arttext&lng=en
- Zarate, J. F. P., Plaza, J. I. Q., & Chamorro, Y. Y. T. (2020). Propiedades psicométricas de la escala de Inteligencia Emocional TMMS 24 en adultos de Lima Metropolitana, 2020. *PsiqueMag*, 9(2), 60-68. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/219>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis general	Objetivo general	Variables e ítems		Método
			Variable 1: Violencia intrafamiliar		
			Dimensiones	Ítems	
¿Cuál es la relación entre la violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana?	Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima.	Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima.	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia social Violencia patrimonial Violencia de género	Violencia física (1,2,3,4) Violencia psicológica (5,6,7,8,9) Violencia sexual (10,11,12,13,14,15) Violencia social (16,17,18,19) Violencia patrimonial (20,21,22) Violencia de género (23,24,25).	Diseño: No experimental – Transversal. Tipo: Descriptivo – correlacional Instrumentos: Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)
	Hipótesis general	Hipótesis específica	Variable 2: Inteligencia emocional		Escala de inteligencia emocional Trait Meta Mood Scale-24 (TMMS-24)
Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la inteligencia emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima.	Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la atención emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima	Atención emocional Claridad emocional Reparación emocional	Atención emocional (1,2,3,4,5,6,7,8) Claridad emocional (9,10,11,12,13,14,15,16) Reparación emocional (17,18,19,20,21,22,23,24)		
	Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la claridad emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima				
		Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la reparación emocional en mujeres que acuden a los establecimientos de salud de Lima.			

Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable violencia intrafamiliar

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas de maltrato, ya sea a través de acciones u omisiones, que ocurren dentro del ámbito familiar y resultan de las interacciones y relaciones entre sus miembros. En este tipo de violencia se evidencia un abuso de poder por parte de uno o varios miembros de la familia (Jaramillo et al., 2014).	La variable será medida por medio de la escala de violencia intrafamiliar VIF-J4 desarrollado por Jaramillo y otros autores en el 2013.	Violencia física	Actitud que daña físicamente tales como: maltrato, golpes, empujones, etc.	1, 2, 3, 4	Ordinal 1=Casi siempre 2 = Pocas veces 3= A Veces 4= Muchas veces 5= Casi siempre
			Violencia psicológica	Actitud que busque dañar la estabilidad psicológica.	5, 6, 7, 8, 9	
			Violencia sexual	Actitudes de agresión para llevar a cabo conducta sexual en contra de la voluntad.	10, 11, 12, 13, 14,15	
			Violencia social	Conductas que generan daños físicos, o psicológicos mediante ofensas.	16,17, 18, 19	
			Violencia patrimonial	Actitudes que vulneren el patrimonio, o supervivencia generando malestar sobre los bienes comunes o propios	20,21, 22	
			Violencia de género	Conductas que causen daño y que se justifique por su condición de hombre o mujer.	23, 24, 25	

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable inteligencia emocional

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Inteligencia emocional	<p>La inteligencia emocional es la capacidad de comprender las emociones, percibir las y regularlas, y utilizar esta comprensión para obtener conocimiento y lograr metas. Esta capacidad es una forma de inteligencia que permite a las personas desenvolverse adecuadamente en aspectos emocionales y de regulación, y tiene como objetivo lograr una vida más fácil y satisfactoria (Salovey y Mayer, 1997).</p>	<p>La variable será medida mediante la escala de inteligencia emocional Trait Meta Mood Scale-24 (TMMS-24) creado por Salovey et al. (1995), adaptada en la realidad nacional por Pérez et al. (2020) lo cual está conformado por 3 factores y 24 ítems.</p>	Atención emocional	<p>Capacidad de sentir</p> <p>Expresión de emociones</p>	1,2,3,4,5,6,7,8	<p>Ordinal</p> <p>(1= nada de acuerdo a 5= Totalmente de acuerdo)</p>
			Claridad emocional	Comprensión de los estados emocionales	9,10,11,12,13,14,15,16	
			Reparación emocional	Regulación de estados emocionales	17,18,19,20,21,22,23,24	

Consentimiento Informado

Título de investigación violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en pacientes que acuden a los establecimientos de salud de lima metropolitana

Investigador (a)(es) **Cruz Chavez, Ana Maria y Lopez Sanchez, Santa Micaela Mercedes**

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Violencia intrafamiliar e Inteligencia Emocional en pacientes mujeres que acuden a los establecimientos de salud de lima Metropolitana .Cuyo objetivo es **“Determinar la relación de Violencia Intrafamiliar e Inteligencia Emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima Metropolitana”** Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El estudio de violencia intrafamiliar es fundamental en esta sociedad postmoderna, pues es un tema del día a día, considerado un problema que se da en el seno familiar por actitudes intencionales afectando en el área del vínculo social y socioemocional.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Violencia Intrafamiliar e Inteligencia Emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de lima Metropolitana”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente establecimiento de salud de Lima Metropolitano. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria

El participante tiene todo el derecho de preguntar cualquier duda y aclarar antes de aceptar ser partícipe de esta investigación, a su vez si la respuesta es negativa será respetado, ya que está en todo su derecho si la respuesta es positiva y posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ninguna dificultad.

Riesgo:

Se informa al participante de este estudio que no existe un riesgo o perjuicio, Sin embargo, en el caso que existan interrogantes que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se informará a los participantes que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término del estudio. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna índole ya que este estudio es autofinanciado por los investigadores. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio para los nuevos investigadores y para la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recopilados serán de una manera anónima para salvaguardar la identidad del paciente. Garantizando que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo reserva del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Cruz Chavez, Ana Maria [email: xiomiec2006@gmail.com](mailto:xiomiec2006@gmail.com) y Lopez Sanchez, Santa Micaela Mercedes santamicaelamercedes123@gmail.com y Docente asesor Concha Huarcaya, Manuel Alejandro.

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 4: Instrumentos de medición de la variable violencia intrafamiliar

Escala de violencia intrafamiliar VIF J4 Jaramillo et al.,2014

Edad:

Estado civil:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrir. A las que deberá contestar escribiendo un aspa X según la alternativa que mejor describa tú opinión.

	ÍTEM	Casi Nunca (1)	Pocas veces (2)	A veces (3)	Muchas veces (4)	Casi siempre (5)
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					

16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Anexo 5: Instrumentos de medición de la variable Inteligencia emocional

Escala metaconocimientos de los estados emocionales –(TMMS-24-Salovey y Mayer)

(Adaptado: Pérez et al.,2020)

Edad:

Estado civil:

Lea atentamente las siguientes afirmaciones e indique el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a las mismas. Señale con un aspa (X) la respuesta que más se aproxime a sus preferencias.

1	2	3	4	5
Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo

1	Presto mucha atención a mis sentimientos.	1	2	3	4	5
2	Normalmente me preocupo mucho por lo que siento.	1	2	3	4	5
3	Normalmente dedico tiempo a pensar en mis emociones.	1	2	3	4	5
4	Pienso que vale la pena prestar atención a mis emociones y estados de ánimo.	1	2	3	4	5
5	Dejo que mis sentimientos afecten mis pensamientos.	1	2	3	4	5
6	Pienso en mi estado de ánimo constantemente.	1	2	3	4	5
7	A menudo pienso en mis sentimientos.	1	2	3	4	5
8	Presto mucha atención a como me siento.	1	2	3	4	5
9	Tengo claros mis sentimientos.	1	2	3	4	5
10	Frecuentemente puedo definir mis sentimientos.	1	2	3	4	5
11	Casi siempre sé cómo me siento.	1	2	3	4	5
12	Normalmente conozco mis sentimientos en relación al de las otras personas.	1	2	3	4	5
13	A menudo me doy cuenta de mis sentimientos en diferentes situaciones.	1	2	3	4	5

14	Siempre puedo decir cómo me siento.	1	2	3	4	5
15	A veces puedo decir cuáles son mis emociones.	1	2	3	4	5
16	Puedo llegar a comprender mis sentimientos.	1	2	3	4	5
17	Aunque a veces me siento triste, suelo tener una visión optimista.	1	2	3	4	5
18	Aunque me sienta mal, procuro pensar en cosas agradables.	1	2	3	4	5
19	Cuando estoy triste, pienso en todos los placeres de la vida.	1	2	3	4	5
20	Intento tener pensamientos positivos, aunque me sienta mal.	1	2	3	4	5
21	Si doy demasiadas vueltas a las cosas, complicándose, trato de calmarme.	1	2	3	4	5
22	Me preocupo por tener un buen estado de ánimo.	1	2	3	4	5
23	Tengo mucha energía cuando me siento feliz.	1	2	3	4	5
24	Cuando estoy enojado intento cambiar mi estado de ánimo.	1	2	3	4	5

Anexo 6: Autorización de instrumento 01



San Juan de Lurigancho, 20 de setiembre de 2023.

CARTA N° 288 - 2023-UCV-CCP/Psi

Doctor.

Julio Alfredo Jaramillo Oyervide

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las señoritas Cruz Chávez, Ana María, código: 7001247832 y DNI: 10545371; López Sanchez, Santa Micaela Mercedes, código 7001216449 y DNI 41563762, estudiantes de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: "**Violencia Intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana**", el mismo que solo tiene fines académicos y no de lucro. Agradecemos por antelación la atención de esta carta, otorgándole el permiso o Carta de Autorización para el uso de la adaptación del instrumento:

Escala de Violencia Intrafamiliar VIF J4

Sea propicia la oportunidad para reiterarle nuestra más alta consideración y estima, y reconocer vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gambo,

Jefa de la C.P. de Psicología

UCV – Campus San Juan de Lurigancho

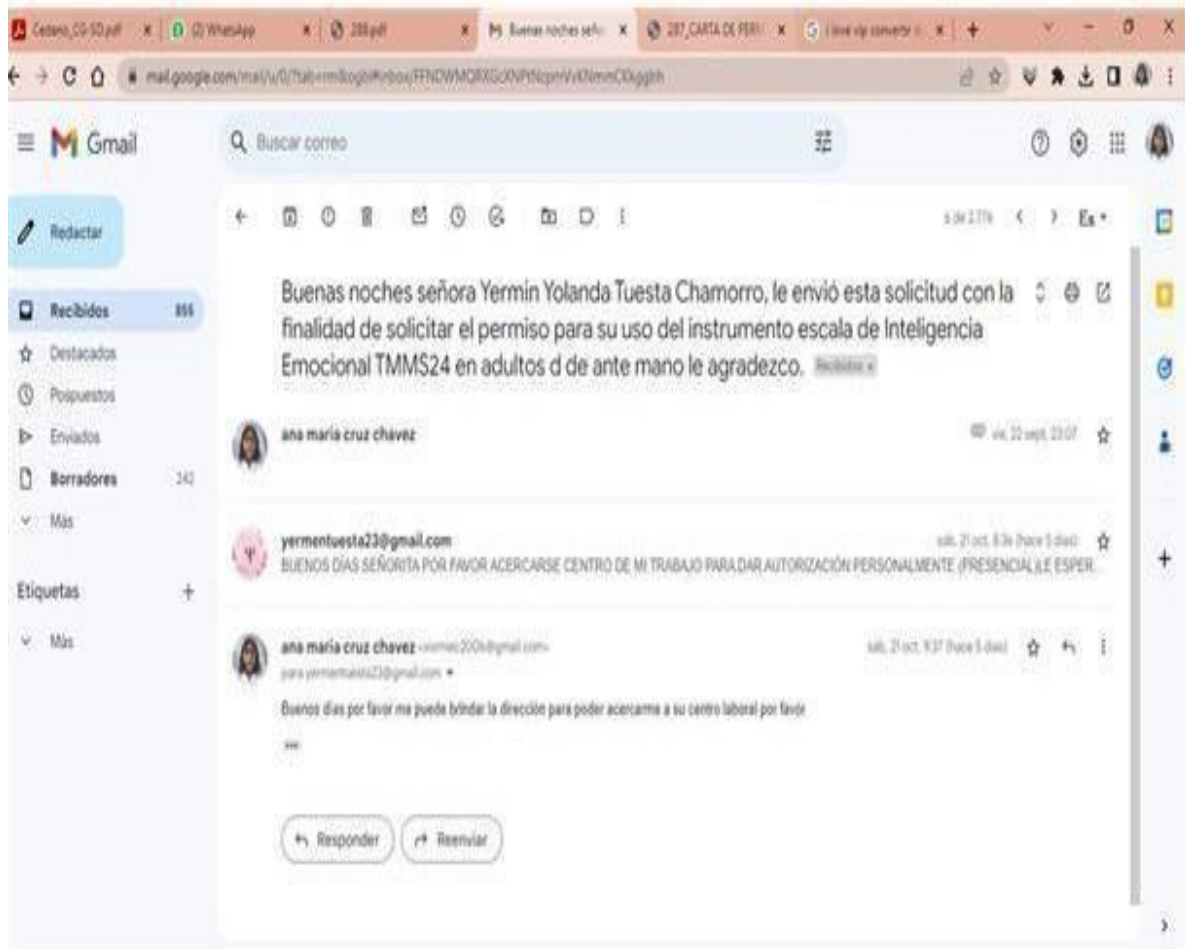




Conflicto de Intereses: Los autores declaran no haber conflicto de intereses.

La escala VIFJ4 y su instrucción de uso están disponibles para las personas e instituciones siempre y cuando se mencione la debida autoría.

Anexo 07: Autorización del instrumento 02



Anexo: Autorización de uso de escala de inteligencia emocional (TMMS -24)



San Juan de Lurigancho, 21 de setiembre de 2023.

CARTA N° 280 - 2023-UCV-CCP/Ps

Señores:

José Fernando Pérez Zarate
Jacqueline Iraida, Quispe Plaza
Yermin Yolanda, Tuesta Chamorro

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigimos a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las señoritas Cruz Chávez, Ana María, código: 7001247832 y DNI: 10545371; Lopez Sanchez, Santa Micaela Mercedes, código 7001216449 y DNI 41563762, estudiantes de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: *"Violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana"*, el mismo que solo tiene fines académicos y no de lucro.

Agradecemos por antelación las facilidades del caso brindándoles el permiso mediante Carta de Autorización para el uso de la adaptación del instrumento:

Escala Rasgo de Metaconocimiento de los Estados Emocionales, TMMS (24)

Sea propicia la oportunidad para reiterarle nuestra más alta consideración y estima, y reconocer vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

Yermin Yolanda Tuesta Chamorro
Psicóloga
C.N.P. N° 47348

Mgtr. Melissa Sevillano Gamboa

Jefa de la C.P. de Psicología

UCV – Campus San Juan de Lurigancho



Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Anexo 08: Permisos de la institución de salud



San Juan de Lurigancho, 10 de octubre de 2023.

CARTA N° 287- 2023-UCV-CCP/Ps

Señor
Juan Carlos Berrera Flores
Director
Hospital San Juan de Lurigancho



Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las señoritas CRUZ CHAVEZ, ANA MARIA (orcid.org/0000-0003-4371-0629) y DNI 10545371; LOPEZ SANCHEZ, SANTA MICAELA MERCEDES (orcid.org/0000-0002-4737-7329) y 41563762, estudiantes de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: "Violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres adultas que acuden a los establecimientos de salud de Lima metropolitana".

En este sentido, solicitamos a usted les brinde la carta de autorización para la aplicación de los cuestionarios respectivos en el servicio que usted dirige.

Agradecemos por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra alta consideración y nuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho



Anexo 7: Autorización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Juan de Lurigancho, 12 de Octubre del 2023

CARTA N° 116- 2023-UADI-HSJL

CRUZ CHÁVEZ, ANA MARÍA

LÓPEZ SÁNCHEZ, SANTA MICAELA MERCEDES

ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

Presente. -

ASUNTO : Autorización para la aplicar de Instrumento en el Hospital San Juan de Lurigancho.

REFERENCIA : S/N

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y según documento de la referencia, hacer de conocimiento que la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y la Coordinación de Investigación **AUTORIZA**, a las Investigadoras Principales: **CRUZ CHÁVEZ, ANA MARÍA y LÓPEZ SÁNCHEZ, SANTA MICAELA MERCEDES**, Alumnas de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias de la Salud-Escuela Profesional de Psicología, en relación a la Investigación titulada: **"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ADULTAS QUE ACUDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA"**.

Asimismo, desearte éxitos en la mencionada investigación, la misma que deberá servir de aporte a la sociedad con miras a dar soluciones; por ello, se solicita que se nos remita el informe final a fin de implementar mejoras con los resultados y conclusiones que se obtengan.

Sin otro particular me suscribo de Ud.,

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS INVESTIGACIÓN DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. CARLOS ALBERTO HURTADO RUBIO
CMP. N° 031644 - RNE. N° 017232
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

Anexo 8: Prueba piloto

Tabla 8

Validez de la escala Violencia intrafamiliar

χ^2	gl	χ^2/gl	CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 90% del RMSEA	
							Inferior	Superior
377	260	1.45	0.917	0.905	0.0642	0.0672	0.0517	0.0816

Los resultados de la tabla 1 acerca de las evidencias de validez de la escala de violencia familiar empleando el AFC nos indica un $\chi^2/gl= 1.55$, el cual se considera adecuado, con relación al CFI y TLI, se obtuvieron valores sobre el requerido de 0.90, los resultados de SRMR y RMSEA, se mantienen por debajo de los valores deseados de 0.08., confirmando así un adecuado modelo.

Tabla 9

Validez de la escala de inteligencia emocional

χ^2	gl	χ^2/gl	CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 90% del RMSEA	
							Inferior	Superior
384	249	1.54	0.911	0.901	0.0868	0.0737	0.0588	0.0878

Los resultados de la tabla 2 acerca de las evidencias de validez de la escala de inteligencia emocional empleando el AFC nos indica un $\chi^2/gl= 1.54$, el cual se considera adecuado, con relación al CFI y TLI, se obtuvieron valores superiores al mínimo requerido de 0.90, los resultados de SRMR y RMSEA, se mantienen por debajo de los valores deseados de 0.08. indicando un adecuado modelo.

Tabla 10*Evidencias de confiabilidad de la escala de violencia intrafamiliar*

	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
Violencia física	0.823	0.830
Violencia psicológica	0.899	0.903
Violencia sexual	0.779	0.785
Violencia social	0.805	0.814
Violencia patrimonial	0.897	0.905
Violencia de género	0.943	0.943

Se analizó la consistencia interna de la escala de Violencia intrafamiliar, a través del alfa de Cronbach y el Omega de McDonald, para medir la confiabilidad, para ello se realizó un estudio piloto con 100 mujeres adultas, donde se obtuvo valores para sus dimensiones violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial y violencia de género, que oscilaron entre 0,779 a 0.943 para el Alfa de Cronbach y de 0.785 a 0.943 para el Omega de McDonald. Valores considerados aceptables, por tanto; la escala es confiable para la muestra estudiada (Campo-Arias y Oviedo, 2005).

Tabla 11*Evidencias de confiabilidad de inteligencia emocional*

	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
Atención emocional	0.845	0.872
Claridad emocional	0.850	0.868
Reparación emocional	0.923	0.925

Se analizó la consistencia interna de la escala de Inteligencia emocional, a través del Alfa de Cronbach y el Omega de McDonald, para medir la confiabilidad, para ello se realizó un estudio piloto con 100 mujeres adultas, donde se obtuvo valores para sus dimensiones atención emocional, claridad emocional y reparación emocional, que oscilaron entre 0,845 a 0.923 para el Alfa de Cronbach y de 0.868 a 0.925 para el Omega de McDonald. Valores considerados aceptables, por tanto; la escala es confiable para la muestra analizada (Campo-Arias y Oviedo, 2005)

Anexo 10: Certificado de validez de contenido

JUEZ 1

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. Manuel Vargas Achón

DNI: 18157397

+ Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Maestría en Docencia Universitaria	2007 - 2009
02	UCV	Licenciado en Psicología – Mención en Psicología Clínica	1997 - 2003

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01					
02					
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



C.Ps.P. 9994

ANEXO 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: DIÁZ PAREDES, SEGUNDO ROSARIO


DNI: 42150362

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIV. SAN MARTÍN DE PORRES	Psicología	1984-1989
02	UNIV. NAC. SAN MARCOS	EDUCACIÓN	2002-2004

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	U-SAN MARTÍN	DOCENTE.	LIMA	2012-2014	DOCENTE.
02	U.C. VALLEJO	DOCENTE.	LIMA-ESTE	2017-2023	DOCENTE.
03					
04					
05					


 HG. DIÁZ PAREDES, SEGUNDO R.
 CSP: 4517.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

JUEZ 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

DNI: 41297264

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGIA EDUCATIVA	2011
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL	2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital de San Juan de Lurigancho	Psicóloga, apoyo al tratamiento	San Juan de Lurigancho	01-01-23 - Actualidad	Evaluación, diagnóstico y psicoterapia
02	Arie_Fundades Salud	Psicóloga psicoterapeuta y modificadora de Conducta	San Juan de Lurigancho	01-11-2021 - 31-12-2022	Psicóloga, Psicoterapeuta y Modificadora de Conducta
03	Centro Médico Rivera	Psicóloga clínica	San Juan de Lurigancho	06-06-2019 --- Actualidad	Psicóloga y psicoterapeuta
04	Centro de Salud Juan Pablo II	Psicóloga	San Juan de Lurigancho	01-03-2019-- 01-03-2020	Psicóloga

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Psic. Betty Luz Sánchez Llantop
Servicio de Psicología
C.Ps. P 38037

Mg. Betty Sanchez Llantop
C.Ps. P 38037

Anexo 16: Validez de contenido de la escala VIJ4 mediante el coeficiente V de Aiken

	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
	R	P	C	R	P	C	R	P	C				
Ítem 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido
Ítem 25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	Válido

Nota: R: relevancia, P: pertinencia: claridad

En los resultados de la validación a través del juicio de expertos, se utilizó el estadístico V de Aiken para evaluar la relevancia, pertinencia y claridad de los ítems. En todos los casos, se obtuvo una puntuación de 1, lo cual refleja una alta validez, respaldando la calidad y adecuación de los ítems en cuestión